

Presentación

Tenemos el honor de entregarle a usted, el lector (la lectora), la edición para el segundo semestre de 2019 de la Revista Académica de la Escuela Superior del Ministerio Público de Ceará, buscando como siempre abordar temas interesantes y relevantes para el entorno legal y académico.

En un escenario de cambios constantes en el entorno legal, representado por cambios en los entendimientos jurisprudenciales y cambios legislativos, la profundización de reflexiones y estudios es más que necesaria, si no indispensable para el mejor desempeño de los profesionales que dan efectividad a la ley en el país.

En este número, tenemos temas que cubren el cibercrimen, la influencia de la prensa en la ley, la experiencia antimafia italiana, la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina, la transparencia en las cuentas públicas, la naturaleza legal del matrimonio, los derechos de autor, la cooperación legal internacional en delitos financieros, los derechos sociales, la teoría de la ceguera deliberada, la maternidad en la cárcel, los tumbler de la criptomoneda y su legalidad, la responsabilidad ambiental y, finalmente, la independencia del fiscal en la Commonwealth de las Bahamas.

Los artículos legales internacionales provienen de autores de Argentina, la Commonwealth de las Bahamas, Bielorrusia y Croacia; en Brasil, las contribuciones académicas son de autores de los estados de Ceará, Pernambuco y Sergipe, y también del Distrito Federal.

Nuestra revista académica tiene dos versiones: electrónica e impresa, para llegar a tantos lectores como sea posible.

Siéntase invitado(a) a enviar su artículo legal para nuestros próximos números.

¡Buena lectura!

Fortaleza, Diciembre de 2019

Flávia Soares Unneberg

Fiscal Pública

*Directora General da la Escuela Superior
del Ministerio Público de Ceará*